

# BOLETIN MINERO



## Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE **DOMINGO GASCÓN**, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: **KONGAS**

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año II

Mayo 1899

Núm. 6.º

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas, fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

### LOS MANGANESOS DE TERUEL

#### III

#### (Conclusión) (1).

Si en el jurásico (Camañas) y en el cretáceo (Crivillén) es en donde se presentan los dos criaderos de manganeso más importantes de la provincia, en cambio en los terrenos terciarios y aun en el cuaternario es en donde con más frecuencia se observan las manchas manganésíferas, por más que su valor industrial sea muy problemático todavía en la mayor parte de los casos.

El más importante, sin duda ninguna, de todos los yacimientos del terreno terciario es el de Alfambra, que toca al criadero jurásico de Camañas. Por eso dimos cuenta simultáneamente de uno y otro, prescindiendo de la distinción geológica para atender preferentemente á la comunidad de condiciones para la explotación y medios de transporte.

Por la misma consideración nos ocupamos en el anterior artículo de los asomos manganésíferos terciarios de los Omos, Esteruel y Gargallo, al mismo tiempo que describíamos el criadero cretáceo de Crivillén.

Aparecen también algunas pequeñas bolsadas de mineral mangánico en los parajes llamados monte de los Asensios, del término de Olba; en el del Val del Castillo, del pueblo de Molinos; en Las Coronas del término de Armillas, en donde hubo una concesión que no llegó á ser productiva y hace ya mucho tiempo abandonada; en un isleo cuaternario sumamente reducido que aparece en las inmediaciones de Valacloche; en un monte próximo á Cañizar; en el lugar llamado de Tierra Morera, término de Tortajada y próximo á la capital y, finalmente, en el mismo término de Teruel.

Resulta, pues, que á partir del jurásico y siguiendo por todos los demás terrenos de menor edad relativa, toda la parte central y la horizontal de la provincia de Teruel, desde cerca de los confines con Castellón hasta cerca del límite que la separa de Zaragoza, están salpicadas de manchas manganésíferas, dos de ellas de verdadero interés industrial y las otras mercedo

ras cuando menos de que se las estudie con algún mayor detenimiento que hasta ahora.

Así ocurre que, de todas las indicaciones que van enumeradas en el presente artículo, no sabemos que hayan sido objeto de labores más que las de Tortajada y las de la capital.

En la partida de Tierra Morena de Tortajada hubo en tiempos una concesión y en ella se hizo una pequeña calicata, en la que apareció mineral de calidad regular. A corta distancia se abrió una trancada, pero cuentan que la obra se confió á un destajista contratado á tanto por metro, y parece que el industrial se cuidó más de seguir la blandura del terreno que de ninguna otra cosa, y así el resultado no fué muy halagüeño.

En el término de Teruel y á unos cinco ó seis kilómetros al Oeste del casco de la población, y en el sitio denominado La Celadilla, aparece una capa de arcilla sabulosa ó arenisca arcillosa como de un metro de espesor y con alguna inclinación hacia el NO., impregnada de óxidos de manganeso, y en la cual se presentan nódulos ó manchas pequeñas de pirrolusita muy brillante y de gran pureza. En la misma partida y en otras varias contiguas, como son las llamadas Barranco de la Cueva, El Majano y Pedriza del Corral de Cabero, correspondientes todas cuatro al barrio de San Blas, y también en el Puntal de los Moncayos y en el de la Chocha, ambos del paraje que llaman el Carrascalejo, se nota que en las oquedades y barrancos abiertos en las calizas miocenas y en el acarreo que las rellena se halla el óxido de manganeso con relativa abundancia, generalmente pulverulento y mezclado con arena y algunas veces litoide y cristalizado en agujas.

Hubo en los parajes dichos hasta cuatro concesiones simultáneamente, las cuales se trabajaron con bastante actividad allá por los años de 1840 á 1845; pero no se conservan datos numéricos de aquella explotación. En 1867 se hicieron también trabajos de interés, resultando de los datos oficiales que se extrajeron 800 toneladas de la mina *Florentina*, 150 de la mina *Amistad* y 50 de la mina *San Luis*.

Todas estas concesiones fueron caducadas. Hoy no existe más que una de 16 pertenencias llamada *Teruelana*, que comprende la mayor parte de las labores

antiguas y en la que ha poco se hizo algún pequeño reconocimiento. No se ha remudado la explotación, esperando siempre á que el ferrocarril se construyera.

### Información comercial del Ministerio de Estado.

#### Consulado de España en Swansea.

#### (Conclusión) (1)

El valor total de las mercancías españolas importadas en Swansea durante 1897 fué, como se ha dicho, de £ 904.967, equivalentes á pesetas 22.805.168. El valor de lo exportado de Swansea á España durante el mismo tiempo fué de £ 38.182, equivalentes á pesetas 962.186, resultando una diferencia de £ 866.785, ó sea pesetas 21.842.982 á favor de la importación española. En el año 1896 la diferencia había sido muy poco menor, pesetas 21.153.006.

La casi totalidad de las mercancías enviadas de Swansea á España fueron en los dos años carbones minerales, briquetas y metales manufacturados, especialmente el cobre. Nuestro país, que ocupa en la importación de Swansea el primer lugar, no alcanza más que el sexto en la exportación.

Como se ha visto, lo que importamos en Swansea es mineral punto menos que exclusivamente, y es muy de lamentar, como lo hace el Sr. Lozano, que no busquemos allí salida ventajosa para algunos productos del suelo como lo hacemos para los del subsuelo.

Citase el caso de que de Italia se hayan remitido á Inglaterra y llegado á Swansea, para la venta al detalle (atravesando Francia por ferrocarril), flores y fresas y otras frutas, vendiéndose todo á buenos precios. La manteca, el queso, los embutidos, las frutas secas de todas clases, el arroz de Valencia, mejor y más barato que el superior de Italia, la India y los Estados Unidos, las leguminosas y los vinos ordinarios embotellados son los artículos en que más principalmente se fija nuestro cónsul en Swansea, consignando que no comprende como no son objeto de activo comercio con España.

(1) Véanse los BOLETINES anteriores.

(1) Véase el BOLETIN anterior.

En el capítulo relativo á la navegación encontramos el dato, poco satisfactorio en verdad, de que España figura en octavo lugar, representada por 8 vapores con 6.138 toneladas netas, cifras insignificantes si se considera que el comercio total entre España y Swansea pasó de 300.000 toneladas. Aun así, hay un gran aumento relativamente á 1896, durante cuyo año nuestro país no figuró en la navegación con Swansea más que con un barco y 896 toneladas.

Menos mal que el movimiento de buques españoles aumentó algo en 1898, y es de esperar que continúe desenvolviéndose.

En el movimiento con España se emplearon durante 1897 buques de vapor y de vela en número total de 258, con una capacidad total de 165.480 toneladas. Ya hemos consignado que tan solo 8 de esos buques fueron españoles.

Otros muchos datos interesantes encontramos en la Memoria, pero en la imposibilidad de reproducirlos todos, baste con lo transcrito para juzgar de su utilidad é importancia.

## DE COLABORACIÓN

Un amigo nuestro muy competente en cuestiones de Hacienda y que viene dedicando hace bastantes años una atención preferente á los asuntos mineros, nos envía para su publicación el siguiente artículo.

Nos honramos insertándolo, como procuraremos insertar cuantos escritos se nos remitan y sean pertinentes al objeto de este BOLETÍN.

Planteadas por nuestro amigo una cuestión tan interesante como es la de los impuestos que gravan la minería, volveremos sobre ella y expondremos nuestra particular opinión en el próximo número.

### El impuesto sobre las minas.

Según tenemos entendido, parece ser que el Sr. Ministro de Hacienda se propone recargar aún mucho más de lo que indebidamente está el canon que se satisface al Estado por la adquisición de minas.

Cuanto se ha hecho é intenta hacer sobre este particular lo consideramos perfectamente ilegal é injusto.

Ilegal, porque siendo el canon el precio establecido por el reconocimiento del dominio directo de la parte del subsuelo demarcada al hacerse una concesión minera por el Estado, no puede alterarse en manera alguna ni por los Gobiernos ni por las Cortes con carácter retroactivo, puesto que, según queda expuesto, no tiene ni puede dársele en manera alguna el carácter de impuesto contributivo.

Injusto, porque es un axioma de derecho económico que nadie debe de pagar más que con relación mayor ó menor á los beneficios ó productos que obtiene, y no estando las minas en explotación, lejos de obtener resultados positivos, más bien resultan negativos, puesto que el dueño se impone por regla general, á virtud de propia conveniencia, el realizar trabajos de exploración, siempre costosos é infructuosos la mayor parte de las veces, sin perjuicio de los gastos que le origina la inspección y vigilancia de sus minas y la limpieza de las labores realizadas para tenerlas en condiciones de proponer su arrendamiento ó enajenación, etc.

Somos como el que más partidarios de

que todas las clases sociales sin distinción contribuyan en la medida posible al sostenimiento de las cargas públicas, máxime en estos momentos, en que la patria nos impone estos sacrificios; pero éstos han de descansar en una base racional y lógica; lo demás constituye una imposición arbitraria que puede traer aparejado un despojo inicuo.

En nuestra humilde opinión, el señor Ministro de Hacienda tiene ancho campo dentro de este elemento de pública riqueza para poder obtener un mayor ingreso en las arcas del Tesoro dentro de la más estricta equidad y siguiendo así las racionales conveniencias.

La base de este aumento contributivo puede y debe ser, á nuestro juicio, lo que hoy se paga por quintal métrico de mineral extraído, pero estableciendo al efecto una tarifa gradual en que después de clasificados y valorados los minerales pueda subirse el impuesto que sobre ellos pesa en relación al mayor ó menor precio que alcancen en el mercado, puesto que siendo valores cotizables, no es justo el que todos paguen por igual un 1 ó 2 por 100 de la cantidad de mineral extraído, ni que este tanto por ciento sea siempre el mismo suba ó baje de manera considerable sus respectivos precios en los mercados donde se demanda.

Entendemos, á virtud de lo expuesto, que si esto se hiciera el Tesoro público ganaría y los explotadores mineros no tendrían derecho á querellarse.

RICARDO CALLE ESAVAX.

## SECCION OFICIAL

### Gobierno civil de la provincia de Ciudad Real.

Por decreto de 8 de este mes se ha dispuesto que D. N. N. especifique en el plazo de diez días la clase de mineral que ha de consignarse en su expediente de registro «La Providencia», pues las pizarras que consignó en su solicitud de registro no pueden ser objeto de concesión minera, por pertenecer á la primera sección, de que trata el art. 2.º del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, y los metales pueden ser de la segunda ó de la tercera, variando la forma de concesión en cada caso, como establece el citado decreto-ley en sus artículos 8.º y 9.º

### Gobierno civil de la provincia de Gerona.

Por Real orden de 27 de Abril último el señor Ministro de Fomento se ha servido confirmar el decreto de este Gobierno civil de 28 de Noviembre pasado mandando proceder á la demarcación de la mina de hierro titulada «San Juan» y disponiendo que sean respetados los aprovechamientos de esta mina que los opositores explotan en sus terrenos, como dueños que son de la superficie.

### Gobierno civil de la provincia de Murcia.

En el expediente de registro para la mina de plomo «Caridad», del término de Cartagena, la Comisión provincial ha emitido el siguiente dictamen:

«Esta corporación ha visto de nuevo el expediente de registro de la mina de plomo «Caridad», del término de Cartagena, núm. 12.745, remitido por segunda vez á informe de la misma por la Jefatura de este

distrito minero, con los datos que se interesaron á V. S. el día 12 de Agosto último. —D. José María Romero Cifre y D. Pablo Nogués Santamaría, registradores respectivamente de las minas «Caridad» y «La Fortuna», núm. 12.739, aspiran á la concesión del mismo terreno que perteneció á la titulada «La Suerte», núm. 2.709, cuya venta se intentó por tercera vez en subasta pública el día 11 de Junio de 1897, declarándose ésta desierta por falta de licitadores á las once y veintiocho minutos de la mañana, según manifiesta la Administración de Hacienda de esta provincia. —A las once y veintinueve minutos de la mañana del precitado día 11 de Junio se presentó en ese Gobierno civil la solicitud del registro «La Caridad», y trece minutos antes la del titulado «La Fortuna». —D. Pablo Nogués ha impugnado el primero de los mencionados registros, por entender que está asistido de preferente derecho sobre el terreno á que aquél se refiere, en razón á haberlo pedido antes que D. José María Romero para la mina «La Fortuna», y éste ha expuesto que tal impugnación no es estimable, porque cuando el Sr. Nogués solicitó dicho terreno no era todavía franco y registrable, á causa de no estar terminada la tercera subasta que se intentó para su enajenación. —Esto resulta del expediente; y habida consideración, primero: á que el espacio de una concesión minera caducada no es registrable, con arreglo al art. 23 del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, sino hasta luego de no haber dado resultado tres subastas sucesivas, y esto oficialmente, aun cuando haya motivo fundado para suponerlo, no puede saberse ni producir efectos antes de la declaración que da por terminados dichos actos administrativos; segundo: á que cuando D. Pablo Nogués solicitó el terreno de que se trata, el dueño de la mina caducada «La Suerte» todavía estaba asistido de derecho para evitar la pérdida de ésta pagando el descubierto, recargo y costas correspondientes, dado que la tercera subasta intentada para su venta no se había verificado por completo, á tenor de lo dispuesto en el art. 15 de la instrucción de 9 de Abril de 1889; y tercero: á que el repetido terreno lo pidió D. José María Romero, si bien después que el Sr. Nogués, en ocasión que ya podía legalmente ser objeto de un registro minero, esta Comisión entiende y ha acordado se manifieste á V. S. que procede declarar fenecido y sin curso el expediente del registro «La Fortuna» y disponer que continúe tramitándose el del titulado «Caridad».

Y el señor Gobernador civil de la provincia, conformándose con el preinserto dictamen, por decreto se ha servido desestimar la reclamación interpuesta contra el referido expediente de registro para la mina «Caridad», disponiendo que éste siga los trámites legales.»

## Marcas de fábrica y de comercio.

La Oficina internacional de la propiedad industrial en Berna tiene establecido un registro de las marcas de fábrica y de comercio de los que desean utilizar sus ventajas.

Los que deseen gozar de los beneficios del arreglo internacional de 1891, siendo poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio expedidos en España, y asegurar así en los demás países convenidos la protección de sus marcas, deberán presentar en el Ministerio de Fomento los documentos siguientes:

- 1.º Instancia solicitando el registro de dicha marca en la Oficina en Berna (Suiza).
- 2.º Una solicitud por duplicado dirigida á la Oficina internacional, redactada con

arreglo al modelo que facilitarán en el Ministerio de Fomento.

3.º Un cliché para la reproducción tipográfica de la marca; las dimensiones del cliché serán de 10 centímetros como máximo en su lado mayor y de 15 milímetros como mínimo en su lado menor.

4.º Veinticinco pesetas en papel de pagos del Estado.

5.º Cien francos en documento de giro a la vista sobre Berna y a la orden de la Oficina internacional de la propiedad industrial.

6.º Un poder, si la gestión del registro de la marca no se hiciese directamente por el interesado.

Mediante estas formalidades, será esa marca protegida en Bélgica, Brasil, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Suiza y Túnez. Esta protección se extenderá a los países que se adhieran al arreglo desde el momento que tenga lugar su adhesión.

Esa protección durará veinte años, renovables con sólo repetir las mismas formalidades, y quedará en suspenso durante el tiempo que una marca cese de gozar de la protección legal en su propio país.

La Oficina internacional de la propiedad industrial en Berna suministrará gratuitamente las indicaciones complementarias que se le pidan.

## SOCIEDADES

*El Banco de exportación.*—Ha estado en Madrid una comisión cuyo objeto ha sido el de trabajar para la creación de un Banco de exportación, según proyecto patrocinado por el Fomento de la Producción Nacional.

El fin principal asignado al Banco es el de facilitar el comercio de España con la América del Sur, para lo cual establecería sucursales en los puertos de embarque en la Península y en los principales puertos de las repúblicas hispano-americanas. También se dedicaría el Banco a otras varias operaciones, entre ellas las de préstamos.

Los interesados en el asunto, ayudados por los amigos con que cuentan en el Gobierno, han hecho activas gestiones para conseguir que el Estado otorgue una subvención, ó en otro caso garantice un interés mínimo. Esto siempre ofrece dificultades y más en un caso como el presente, en que no faltan quienes hagan ruda oposición al proyecto, al cual tachan de ser un negocio lucrativo más que una empresa patriótica.

Sin dar la razón a unos ni a otros, nos limitamos a consignar que el éxito del proyecto es todavía problemático.

*Ampliación del Banco Hipotecario.*—Se proyecta una reforma en los estatutos de este Banco que le permita mayor extensión en sus operaciones, dedicándose a otros negocios industriales y de crédito distintos de los que venían siendo hasta ahora objeto de sus trabajos.

Para ello, después de estudio detenido y consultas con sus letrados, se han formado unas bases que servirán para la redacción de un proyecto de ley.

Dichas bases han sido sometidas al estudio del Sr. Durán y Bas, que como Ministro de Gracia y Justicia dará dictamen sobre el aspecto jurídico de las mismas.

Lo único que podemos decir sobre ellas, y lo que más importar puede al público, es que no se piensa alterar en nada las

condiciones ni las garantías de las obligaciones hipotecarias.

Estas continuarán como hasta aquí y les estarán exclusivamente afectos los préstamos hipotecarios hechos y que realice el Banco. Seguirán siendo títulos representativos de un derecho real hipotecario.

Si el Banco se dedica a otros negocios, esto constituirá una sección aparte, que afectará naturalmente a sus acciones, pero no a las obligaciones ó cédulas de 5 y 4 por 100, que por su seguridad vienen teniendo tan gran aceptación en el mercado.

Esta ampliación de negocios del Banco Hipotecario parece que ha dejado en suspenso, al menos por ahora, la creación del nuevo Banco industrial que proyectaban algunos de los principales elementos financieros que hoy forman parte de él, asunto del cual nos ocupamos en el BOLETÍN anterior.

*Nuevas Sociedades.*—El 17 del último Abril se ha constituido en París-Bruselas la Compañía de Zincs y Plomos para la explotación de minas de esta clase, y particularmente de dos concesiones mineras de zinc, plomo y plomo argentífero aportadas por la Sociedad general francesa de explotación y tratamiento de minerales.

El capital es de 4 millones de francos.

—Acaba de constituirse en Londres una Sociedad cuprífera, la Tablas Fiñana Copper C.º, con objeto de adquirir y explotar yacimientos y concesiones mineras en los términos de Tablas y Fiñana, de las provincias de Granada y Almería, donde existen ricos depósitos de mineral.

Fiñana, como saben nuestros lectores, tiene estación en la línea Linares-Almería.

—Por escritura pública otorgada en 10 de Abril de 1899 se ha constituido en Cuevas, con el título de Santa Marina, una Sociedad minera para la explotación de la mina «Justa Venganza» y su Demasia, situadas en el barranco Pinalvo de Sierra Almagrera.

La nueva empresa consta de 200 acciones, siendo su presidente D. Juan Navarro Pérez y secretario-contador D. Antonio Caparrós.

—Por escritura otorgada en 11 de Abril anterior se ha constituido una Sociedad especial minera, con objeto de explorar y explotar la mina «Adelita» que sitúa en la rambla de Mulera, hoy de Mula, del término de Cuevas. La nueva empresa se compone de 200 acciones divididas en medias acciones, y es su presidente, D. Cristóbal Bordiu, el tesorero D. Agustín Aznar García y secretario D. Francisco Galera García.

—Se ha publicado en Londres el prospecto de una nueva Sociedad, que se ha formado ó trata de formar, para explotar una mina de cobre en Lozoyuela, provincia de Madrid, con un capital de 100.000 libras.

Dícese que la ley del mineral varía del 16 al 23 por 100 de cobre, de dos á cuatro onzas de plata y alguna cantidad, aunque pequeña, de oro.

Deseamos sinceramente que la realidad venga á confirmar tan risueñas esperanzas.

*Acciones.*—El mercado ha estado bastante movido en este mes. Las de Riotinto, que han venido siendo las favoritas de la especulación, alcanzaron un máxi-

mo de 1.300 francos, retrocediendo seguidamente y quedando á 1.250, después de ganar buena parte del terreno perdido.

Las acciones de Aguilas, que aparecen con mejora, han comenzado ya á bajar.

Tharsis con su habitual firmeza y más bien con tendencia á mejorar que otra cosa. El descenso que aparece en el listín se debe al corte del cupón.

Los Explosivos y las acciones de la Real Asturiana continúan su movimiento de subida.

Hé aquí los precios:

ACCIONES	Cambio anterior.	Cambio último.
Aguas Teñidas.....	95	80
Aguilas (C.º de).....	420	425
Asturiana.....	6.500	6.950
Alamillos.....	1.119	1
Escombrera.....	1.200	1.245
Fortuna.....	1	1
Lérida Granada..	16	14,50
Linares.....	9	9
Ríotinto, ord. ....	1.164	1.250
Ríotinto, pref.....	157	156
Tharsis.....	237	228
Peñarroya.....	2.650	2.670
Explosivos.....	708	788

## MINAS EN EXPLOTACION

(Continuación.)

*Gerona.*—En esta provincia se explotan «Santa María», de talco esteatita, propiedad de los Sres. Pascal Dalmón y Compañía; «Dasense», lignito, de la Sociedad carbonífera de Das; «Constancia», carbón, de la Sociedad ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas; «La Previsión», lignito, de D. José Bertrán; «Pepita», hierro, de la Sociedad Cánovas y Cabañac; «Conchita», de baritina, de D. Manuel Guillén; «Ardilla», de baritina, de D. Francisco Martorell, y «Ramona», de sulfato de barita, de D. Manuel Boumati.

*Zaragoza.* «El Ángel», sal, de D. José Martín; «Enriqueta», sal de agua, del mismo; «Condal», sustancias alcalinas, de don Adolfo Codina; «Dichosa», carbón, de don Julián Sanjuán; «Esperanza», sal, de don Marcelino Liria; «El Porvenir», sal, del mismo; «Paquita», sal, de D. Ramón Soler; «San Juan» y «Sancho», sal, de D. Joaquín Lera; «San Crescencio», sal, de don Miguel Romero, y «Victoria», sal, de don Ricardo Larrosa.

*Almería.*—En Alcolea, «Los Andes», «Virgen del Carmen», «Chimborazo», calamina, de la Sociedad Austro-Belga; en Almería, «Santa Rita», calamina, de D. Niconor Peralta; en Almócita, «La Perla», plomo, de la S. la Perla; «Sebastopol», plomo, S. Campo de Batalla, y «Santa Ana», plomo, de D. José Vejo; en Bédar, «Júpiter», «Porfiado», «Carabinera» y «San Manuel», hierro, de la S. Recuperada; «Soria», «Concepción» y «Angelita», hierro, de D. Carlos Balsem; «Reforma», plomo, Compañía de Aguilas; «Matruca», hierro, de M. Orozco y Compañía; en Berja, «Centinela», plomo, de D. Juan Espinosa; «El Segundo», plomo, de la S. el Segundo; «San José» y la «Previsión», plomo, de D. Antonio Sánchez; «San Celestino» y «La Rosa», carbonato, de D. José González; en Cuevas, «Medio Mundo», hierro, S. Dos Mundos; «Recompensa», plomo, S. Recompensa; «San Manuel», plomo, S. San Manuel; «Asunción de Cartagena», plomo, S. la Asunción; «Virgen de Montserrat», plomo, S. Justa Madrileña; «República Romana», piritas,

S. Recompensa; «Nuestra Señora de las Angustias», hierro, de D. Francisco Flores; «Hermosa», plomo, S. Hermosa; «Madrileño», plomo, S. Madrileño; «Corona de la Fortuna», tierras, S. Corona de la Fortuna; «Ramo de Flores», tierras, S. Ramo de Flores; «Virgen de las Huertas», hierro, S. Esperanza; «Centinela», plomo, S. Amistad; «Angelina», hierro, S. Angelina; «Observación al Amigo de los Niños», plomo, S. Tesoro Monte Cristo; «Constancia», plomo, S. Constancia; «Unión de Albaladejo», plomo, S. Constancia; «Precaución», plomo, S. Arrogante; «San Agustín», gravas, S. San Agustín; «Santa Matilde», hierro, S. Las Rosas; «El Globo», plomo, S. Regular Colectiva; «Unión de Tres», argentíferos, S. Unión de Tres; «Trabucaires», plomo, S. Trabucaires; «Valentina», plomo, S. Valentín; «Purísima Concepción» (alias) «La Templanza», plomo, S. la Purísima Concepción; «Estrella», plomo, S. la Estrella; «Carmen», plomo, S. Carmen y Consortes; «San Gabriel de Flores», plomo, S. San Gabriel de Flores; «Desconianza», plomo, S. Consuelo, y «Convento de Vergara» y «Herminia», argentíferos, de don Andrés Márquez; en Escullar, «Santa Julia» y «San Miguel», hierro, de D. Federico Romera, y «Lola», hierro, de D. Alfredo Rodríguez; en Enix, «El Carmén», plomo, de D. José Oña; en Dalías, «Precaución», plomo, Hijos de Juan J. Clemente; «San Diego», plomo, S. Civil San Diego; «Santa Librada», plomo, D. Narciso Badal; «Gafanes 2.º», calamina, D. Pedro Rull; «Florero», plomo, Herederos de Aguado, y «Sombrero», calamina, D. Pedro Rull; en Félix, «San Manuel», plomo, S. San Manuel; en Jiñana, «San Antonio Abad», hierro, D. Manuel Salazar, y «Negra de Vizcaya», hierro, D. Juan Sáez; en Gádor, «La Familia», azufre, Spencer y Roda; «Fin de Año», azufre, Renato Hipólito, y «Buen Viento Correr», azufre, D. Federico Molina; en Gergal, «Los Tres», hierro, D. Juan Espinosa; «Segundo Pompeyo», hierro, don Carlos Balteín; «Mil milliano», hierro, don Antonio Marín; «Crespo y Fese», hierro, D. Francisco Pese; «Crucero Carlos V», hierro, D. Carlos Jover; en Huescal, «La Pancha», calamina, D. Miguel Castillo; en Lánjar, «Consuelo del Salvador», plomo, D. Juan Lucas Romero; en Lucainena, «Gracias», «Visto» y «Demasia á Veremos», hierro, de D. Antonio Torres; «Manuela», hierro, S. Stolberg Westfalia, y «Negro», hierro, D. Eduardo Abserto; en Lújar, «31 de Enero», calamina, D. J. A. Gil Gómez; en Nacimiento, «Leopoldo» y «El Porvenir», hierro, D. Tomás Morell; «La Mariposa», hierro, de D. Miguel G. Pérez, y «Los Chirritos», hierro, D. Carlos Jover; en Ocaña, «Mi Paquito», hierro, de D. Vicente Ibarra; en Níjar, «Los Compadres», plomo, S. Los Compadres; «Regocijo», carbonato, S. Regocijo; «San Andrés», carbonato, D. Luis Gay; «Papa Moscú», carbonato, D. Nicolás Penalta; «Por si pega», plomo, S. Por si pega; «Las Oposiciones», plomo, S. Las Oposiciones; «Santa Cruz», plomo, D. José Rapallo; «Curra», plomo, S. Curra; «Rosarios», calamina, «Remedios», «Navidad», «San Indalecio» y «San Felipe», plomo, de D. Luis Gay; «Santa Bárbara», calamina, D. Vicente Gay; «Laiquez», plomo, D. Carlos E. Marín; «La Casualidad», plomo, S. Casualidad; «Ingratitud» y «Algeracín», plomo, Compañía de Aguilas, y «Borrico Pesado», galena, S. Borrigo Pesado; en Padules, «Moley Hacem», calamina, S. Stolberg Westfalia; «Rosa» y «Trueno», calamina, S. Ausiro Belga; «Cátite», calamina, E. Dumaul; en Presidio, «Santa Margarita», plomo, S. Santa Margarita; «Virgen de Gádor» y «San Juan Bautista», plomo, D. Juan Lucas Romero; en Pulpí, «Quién tal pensara», hierro, S. Quién tal pensara; «Por si acaso», hierro, S. Por

si acaso; en Rioja, «La Cartagenera» y «Virgen del Romeral», hierro, D. Tomás Morell.

**Guipúzcoa.**—Además de las minas indicadas en el núm. 4, se explotan en esta provincia las siguientes:

«Eureka núm. 4», hierro, de los señores Harrison y Torner; «Esperanza», plomo,

de D. Carlos Hoppe; «Farmacia», hierro, de Echevarría y Picavea; «2.º Resguardo», hierro, de la Compañía A. R. Feching; «Altaez», «Novena» y «Décima», calamina, de la Sociedad Peña Vieja; «Anita», hierro, de D. Juan Bayley Davies; «Elvira», «Esmeralda», «Dolores», «Vaciadero», calamina, de la Real Compañía Asturiana.

## OFERTAS Y DEMANDAS

### OFERTAS

#### Minas.

Además de las consignadas en el BOLETÍN anterior, hay en venta ó en arriendo varias minas de

**Plomo.**—En las provincias de Badajoz, Sevilla, Granada, Almería, Murcia, Tarragona y Teruel.

**Zinc.**—En las provincias de Granada y Teruel.

**Manganeso.**—Varias minas en distintas localidades.

**Sulfato de sosa.**—En las provincias de Madrid y de Toledo.

**Kaolin.**—Dos minas próximas á la estación de Segorbe.

**Carbón.**—Una en la de Puertollano. Se arrienda en condiciones ventajosas.

Varias minas en la cuenca de Utrillas. Hay, además, buen número de minas de **hierro, antimonio, estaño** (con filones reconocidos, **wolfram**, etc., etc.

#### Varios.

Una empresa industrial que fabrica tres productos distintos, uno de éstos patentado, que tiene en marcha máquinas de 10 caballos y da ocupación á buen número de obreros, desea acreditar sus productos en nuevos mercados, y para ampliar el negocio daría la correspondiente participación en las utilidades á un socio que aportara 100.000 pesetas.

—Pueden adquirirse baratas muchas fincas de secano que tendrán mucho riego abundante y otras que pueden tenerlo á poca costa.

—Se vende una magnífica posesión en la provincia de Toledo.

—Idem un hotel en Carabanchel Alto.

### NUEVOS REGISTROS DE MINAS

**Alava.**—En el término municipal de Aramayona, D. Andrés Allende, 6 pertenencias para la mina «Fedeño 5.º», hierro; D. Jenaro Izurriategui, 20 para «Santa Cruz», plomo; D. José María Azcoaga, 12 para «Buena Fe», plomo; D. Luis S. Vicente, 10 para «Claudia», carbonato de hierro; D. Eduardo de Diego, 28 para «Junio» y 20 para «Mayo», hierro; D. José Quintana, 60 para «Santa Lucía», hierro; D. Celso Arana, 30 para «Pacheco», hierro; D. Juan José Arregui, 12 para «Valeriano», hierro; D. Juan Bilbao, 25 para «San Millán», hierro; D. Ricardo Costa, 20 para «Primera» y 9 para «Segunda», hierro, y D. Tiburcio Orbe, 21 para «Rufinito», hierro; en Urbastaiz, D.ª Lucía Guitarte, 20 para «Aumento á Luisa», plomo, y en Cigoitia, don Froilán Ochoa, 12 para «Santa Marcelina», hierro.

**Albacete.**—En Boquerón, D. Fructuoso Carpena, 48 para «Redención», hierro; en Collado del Cancariz, D. Enrique Tomás López, 18 para «La Sorpresa», hier o.

**Alicante.** En Aspe, D. Carlos Antón Boix, 9 para «La Sociedad», lignito; en Te-

—Hay hechos los estudios necesarios para el aprovechamiento de importantes saltos de agua en dos provincias, una del Norte y otra del litoral del Mediterráneo.

—Persona entendida y práctica en una industria un tiempo floreciente en Madrid y hoy abandonada desea un socio capitalista para plantearla nuevamente, aprovechando las facilidades cada vez mayores que hay en esta plaza, tanto para la fabricación como para la colocación de los productos. Hay dos proyectos para explotación en grande y en mediana escala.

—Hay formulado por persona técnica un proyecto de embarcadero para puerto de gran tráfico. Esta agencia pondrá en comunicación con el autor á los que traten de emprender el negocio, previo estudio.

### DEMANDAS

Se desea adquirir minas de todas clases con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

Hay especial facilidad para colocar minas de **COBRE**, de **ZINC** y de **HIERRO**.

También hay encargo de procurar minas de **cinabrio**, minas de **manganeso** próximas á ferrocarril construido y minas de **azufre** cuyo rendimiento sea superior á las de Sicilia y tengan buenos medios de transporte.

—Se compran minerales de plomo, cobre y wolfram. Se compran partidas de cobre y hierro viejos.

—Se dispone de cantidades grandes para invertir en buenas hipotecas en el centro de Madrid y también otras pequeñas en el extrarradio.

—Proyectos aprobados de tranvías se compran.

cilada, D. Higinio Fornigó, 4 para «Asunción», hierro, y en Elda, D. Ramón García, 12 para «El Desengaño», lignito.

**Almería.**—En Lucainena, D. Policarpo Bonilla, 24 para «Tres Hermanas», hierro; en Lújar, D. Gregorio Muñoz, 8 para «San Sebastián», hierro, y D. Antonio Vicente Paltarés, 12 para «Santa Serafina», hierro; en Nacimiento, D. Guillermo Mier, 210 para «La Gorda», y D. Bonifacio García, 72 para la «R. conquista», hierro; en Olula de Castro, D. Juan Gómez, 12 para «San Antonio» y D. Angel Jiménez, 12 para el «Atarco» y 12 para «San Cayetano», hierro.

**Badajoz.** En Azuaga, D. Luis Muñoz, 12 para «2.ª San Miguel» y 12 para «San Miguel de los Santos», hierro; D. Plácido Alejandro, 30 para «Licurgo», 45 para «2.ª Demófilo», 24 para «San Jerónimo», 24 para «Cánovas», 30 para «Sagasta», 25 para «La Galvana», 75 para «Robledo», 56 para «Jiménez», 12 para «Jorge», 48 para «Gironza», 22 para «Pura», 20 para «Neira» y 18 para «Bella», hierro; D. Gumersindo Villa, 12 para «Agrícola Mercantil», 4 para «2.º Fin de Siglo» y 14 para «3.º Fin de Siglo», hierro; D. Claudio Alejandro, 15 para «España», 15 para «2.º Esperanza» y 12 para «Rigoletto», hierro.

**Baleares.**—En Selva, D. Fernando Alzamora, 120 para «Fernanda», lignito.

**Barcelona.**—En Castelbou de Bagés, don Lorenzo Felip y Oliart, 24 para «Carmen», lignito; en Capellades, D. Alejo Pujol, 40 para «Vulcanos», hierro.

**Burgos.**—En Junta de Villalba, D. Juan Mijangos, 100 para «Mijala» y 100 para «Felipa», hierro; en Huerta de Arriba, don Pablo Pradera, 60 para «Ellis» y 26 para «Edith», hierro; en Vallejimen, el mismo, 60 para «Florica», hierro.

**Castellón.**—En Cabanes, D. Luis Vifarta, 12 para «Trinidad», hierro; en Altura, D. Francisco Morales, 12 para «Poderosa», plomo.

**Ciudad Real.**—En Fuente Fresno, D. Salomé Ruiz, 12 para «Buena Unión», plomo; en Almodóvar del Campo, D. Antonio González, 8 para «El Agradecido», 12 para «Santa Catalina», 12 para «El Martirio de María», 54 para «La Providencia» y 12 para «La Verdad»; D. Adolfo Rodríguez, 24 para «La Unión», 48 para «Daniel», 12 para «Dolores», 12 para «San Gabriel», 18 para «Juana», 12 para «Pilar» y 60 para «El Portués», hierro.

**Córdoba.**—En Montoro, D. Julián Jiménez, 50 para «La Esperanza» y 50 para «La Sorpresa», hierro; D. Manuel Castroverde, 18 para «San Antonio», plomo, y 24 para «El Romeral», hierro, y D. Angel López, 12 para «Las Angustias», plomo; en Hornachuelo, D. Antonio Enciso, 40 para «Emperatriz», hierro; en Luque, D. Manuel Ordóñez, 12 para «Vega de las Cuevas», hierro; D. Joaquín Bermúdez, 12 para «San Antonio», hierro; D. Jerónimo Arrabal, 30 para «San Jerónimo» y 16 para «Santa Rita», y D. Antonio Ruiz, 24 para «La Estrella», hierro.

**Coruña.**—En Ortigueira, D. José Agramuntel, 18 para «Milagrosa», hierro; en Touro, D. José Otero, 45 para «Santa Elisa», 300 para «Estrella», 600 para «Elena» y 300 para «Elvira», hierro.

**Cuenca.**—En Garaballa, D. José María Zomeño, 18 para «Sayas», hierro; en Boniches, D. Narciso Gómez, 12 para «San Manuel», plomo; D. Estandisao Saiz, 10 para «San Agustín», alumbre, y 4 para «La Piedad», cobre.

**Gerona.**—En Pardiniás, D. Luis Fabra, 20 para «Segunda Investigación», cobre; en Ribas, el mismo, 80 para «Tercera Esperanza», cobre; D. Daniel Gil, 23 para «Mansa», hierro, y D. Joaquín Henrich, 18 para «Roberto», antimonio.

**Granada.**—En Dilar, D. Francisco Delgado, 12 para «Unión de Cuatro», plomo; en Tablete, D. Francis o Lozano, 12 para «San José», hierro; en Orgiva, D. Eugenio Be diel, 40 para «San Ignacio», hierro; en Vélez Benaulalla, D. Francisco Roda, 12 para «República», zinc; en Lanjarón, don Gregorio del Saz, 13 para «Salud», hierro.

**Guadalajara.**—En Campillo de Dueñas, D. Juan García, 18 para «Santa Catalina», hierro; en Hiedraencina, D. Alejandro Olivier, «Demasia á Resurrección».

**Santander.**—En Castrourdiales, D. José Humarán, «Demasia San Agustín», hierro; en Puente Viego, D. Jesús Herrera, 25 pertenencias para «La Candia», hierro; en Ribamontén, D. Ramón Sobremasas, 32 para «Me gustas mucho», de hierro; en Bareyo, el mismo, 16 para «Julia», de hierro; en Campo de Suso, D. Antonio Ibarguen, 16 para «Rita», de cobre; en Castro y Cillorigo, D. José García, 90 para «Pepita», calamina; en Castrourdiales, D. Mariano Corcuera, 37 para «Tomasa», hierro; en Liérganes, D. César del Campo, 16 para «Bernardina», hierro; en Penagos, D. Cándido Noveda, 25 para «Ter» hierro.

**Sevilla.**—En Constantina, D. José González, 60 pertenencias para «San José», hierro; en Ronquillo, D. Manuel Crispulo, 36 para «San Manuel»; en Villanueva del Rfo,

D. Gabriel Lupiañez, 250 para «Santa Julia», hulla; en Puebla de los Infantes, don Juan Bayona, 24 para «Mercedes», hierro; en Navas de la Concepción, D. Plácido Alejandro, 42 para «Los Dos Valcárcel», hierro; en Cazalla de la Sierra, D. Enrique A. Sanchez, 12 para «San Ernesto», hierro; en Puebla de los Infantes, D. José Casanova, 40 para «Ciclón», hierro; en Cazalla de la Sierra, D. Enrique A. Sánchez, 16 para «Dolores», plomo; en Constantina, don Manuel Lozano, 12 para «La Margareja», hierro.

**Teruel.**—En Allepuz, D. Félix Temprado, 25 pertenencias para San Vicente», carbón; en Crivillén, D. Rafael Loscos, 12 para «Angeles», manganeso; en Arlifo, D. Pascual Polo, 4 para «Calandina», carbón.

**Toledo.**—En Mazarambroz, D. Angel Somavilla, 14 pertenencias para «Florentina Perfecta», cobre; en Robledo del Mazo, D. Francisco Béjar, 24 para «La Pilarica», cobre.

**Vizcaya.**—En Abadiano, D. Carlos Oquiza, 50 pertenencias para «Tres Amigos», 18 para «Copa Rota», 12 para «Enskalduna» y 6 para «Santa Lucía», hierro, y don Pablo Oquiza, 32 para «Emilia», hierro; en Abanto y Ciérvana, D. José López Ortiz, 12 para «Demasia ó Ezequiel», y D. Laureano Liébana, 6 para «María», hierro; en Alonsotegui, D. Valentín Omaechavarria,

20 para «San José», hierro; en Arcenales, D. Angel Larrandi, 12 para «Agustín», y D. José A. de Arana, 6 para «Sport», hierro; en Arrazola, D. Francisco Daniel Vitórica, 16 para «Bilbao»; D. José Alfredo Lapresilla, 24 para «Chomín», y D. Andrés Allende, 54 para «Federico II», hierro; en Axpe, D. Andrés Allende, 19 para «Federico III»; D. Pedro Aranceta, 8 para «Santiago»; D. Francisco Daniel Vitórica, 12 para «Vitórica», hierro; en Baracaldo, D. R. mundo Santo Domingo, 17 para «Consuelo»; D. Angel Bardaci, 12 para «Emilia», y D. Eduardo Barandearán 20 para «Vicenta», hierro; en Bedia, D. Leoncio Ibarguen goitia, 17 para «Margarita», hierro; en Berriatúa, D. Pedro Alzabal, 10 para «Berriatúa», y J. Gregorio Alberdi, 8 para «San Pedro», hierro; en Bilbao, D. Juan de Asueza, 24 para «San Adrián»; D. Segundo Epalza, 12 para «Santa Lucía», y D. Juan Cruz Zunzunegui, 13 para «Santa Lucía» hierro.

**Zamora.**—En Brandilanos, D. Guillermo Fernández, 12 pertenencias para «Carolina», estaño.

**Zaragoza.**—En Mequinensa, D. Julián Sanjuán, 18 para «La Ideal», lignito; don Juan González, 12 para «Juanito», lignito; en Fombuena, D. José Pellejero, 24 para «La regeneradora», hierro.

(Continuará.)

## MERCADO DE MINERALES Y METALES

La variación más notable que se observa en el mercado desde la publicación del BOLETIN anterior es el alza considerable que han experimentado los hierros, que ya habían comenzado su movimiento ascensional, anunciado desde hace tiempo. A la industria del hierro y á su complementaria la de los carbonos les espera, sin duda, un buen porvenir.

Los precios españoles no reflejan todavía el aumento, pues aquí las cotizaciones siempre van con retardo; pero, especialmente en Bilbao, ya se han hecho ventas á mejores tipos, por más que no figuren en el listín que se nos ha facilitado más que con referencia al campanil.

El cobre ha mejorado también algo; pero ha comenzado ya un pequeño retroceso, habiendo alcanzado un máximo de 79 £ para las marcas ordinarias.

Aunque muy poco, algo ha bajado el plom, que sigue con tendencia incierta. La onza de plata en Cartagena aparece con aumento de algunos céntimos; pero como las cotizaciones de Londres vienen con descenso, quedando en los 28 peniques, puede darse por perdido lo ganado, y gracias que no sea más que eso.

Signe caracterizándose por su firmeza el zinc, que en su alza siempre constante, aunque lenta, ha rebasado el precio de 28 £ para las calidades corrientes. Así se comprende que sean tan solicitadas las blendas, y mucho más todavía las calaminas.

Tanto el antimonio como el mercurio han tenido una pequeña mejora. Se nos asegura que se ha concertado una operación relativa á varios grupos de minas de cinabrio en Andalucía.

El estaño sigue subiendo. Los buenos precios alcanzados y la firme tendencia que se nota hacen que, á pesar de las dudas y las desconanzas, vuelva á pensarse en los aluviones de Galicia, según ya indicamos hace tiempo. Los filones de Zamora ocuparon ya antes la atención, y suponemos que no tardarán en reanudarse algunas explotaciones interrumpidas.

### Precios extranjeros.

**Hierro.**—Warrants en Glasgow, sh. 63½.  
» Lingote de hematites, 64½.  
**Cobre.**—Best selected, £. 81-6.  
» Chile, 77-17.  
» Cáscara, por unidad, nominal.  
**Zinc.**—Silesia ó Rhenan, £. 28-10.  
» Clases especiales, 28-17.  
**Plomo.**—Español desplutado, 14-2½.  
**Estaño.**—Etreho, 117-5.  
» Inglés, 121 10.  
**Antimonio.**—£. 39.  
**Azogue.**—Frasco, 8 2.

### Precios españoles.

**Hierro.**  
*Bilbao:* Campanil, sh. 11 á 11½.  
» Rubio, sh. 3½ á 10.  
» Carbonato calcinado, sh. 9½ á 10.  
*Cartagena:* Seco 50 por 100, pts. 6,50.  
» Manganésífero, pts. 17.  
*Almería:* Hematites 55 por 100, pts. 14.  
» Micáceos de Alboloduy, pts. 14,50.  
**Plomo.**  
*Linares:* En barras, quintal, pts. 20.  
» Idem pequeñas, quintal, pts. 21.  
» Balas, quintal, pts. 34.  
» Sulfuros 78 por 100, quintal, pts. 12.  
» Carbonatos 50%, quintal, pts. 6,50.  
» Alcohol de hoja, quintal, pts. 20.  
» Perdigonos, quintal, pts. 22,50.  
» Albalalde, quintal, pts. 29.  
» Tubos y planchas, 100 kgs., pts. 55.  
*Cartagena:* Barras, quintal, pts. 17,50.  
» Galena de hoja, quintal, 15.  
» Sulfuros Linares, quintal, 12.  
» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 6,75.  
» Plata fina, onza, 3,31.  
**Azogue.**  
*Almadén:* Frasco de 34,507 kilogramos, 164,79 pts.  
**Cambios con el extranjero.**  
(ÚLTIMOS PRECIOS)  
*París:* Beneficio, 19,25 por 100.  
*Londres:* Libra esterlina, 30,03 pesetas.

## Sindicatos americanos.

**El «trust» de los hierros y aceros en los Estados Unidos.**—Se ha constituido en Nueva York un sindicato que dispone de un capital de 600 millones de dollars, y en él figuran todas las fundiciones metalúrgicas de los Estados Unidos, incluyendo la del opulento Andrew Carnegie, quien ha recibido en pago de su adhesión 100 millones de dollars en obligaciones hipotecarias del trust por sus inmensos establecimientos en Pittsburg.

Es Andrew Carnegie natural de Escocia y emigró en 1850 á los Estados Unidos, acompañando á su familia y cuando contaba doce años de edad. Su primera ocupación en Pittsburg fué la de repartidor de telegramas de la Compañía Atlántico y Ohio.

El sindicato pretende adquirir todas las fundiciones de acero de la Gran Bretaña para imponer la ley á los consumidores.

Varios dueños de fábricas inglesas tratan de coligarse para combatir la pretensión de la casa norteamericana.

Calcula un periódico americano que la operación realizada por Carnegie proporcionará á éste una renta anual de cinco millones de dollars.

**El «trust» del cobre.**—Al fin se ha constituido el famoso trust del cobre. Su modesto prospecto de emisión ha hecho pensar algo en el *ridiculus mus* del parto de los montes. Efectivamente, no tiene ni con mucho la importancia que le concedían las imaginaciones de la Bolsa de Londres. Su capital no es de 400 millones de dollars, como aun en estos últimos días se ha creído, sino de 75 millones; sin embargo, es susceptible de aumento. Sólo se tiene una idea imperfecta del número actual de las minas que están en poder del nuevo trust. Este, que ha tomado el nombre de *The Amalgamated Coppel Company of New-Jersey*, tiene por objeto, según el prospecto, la compra y explotación de minas de cobre. Ya ha adquirido participaciones importantes en la Anaconda, la Parrot Silver and Copper Company, la Washoe Copper Company, la Colorado Smelting and Mining Company y otras Sociedades y minas cuyo nombre no se dice. Nada indica que el nuevo trust tenga la temeraria idea de extender su acción fuera de América, donde aún le queda mucho por adquirir. Sus títulos, de 100 dollars cada uno, han debido emitirse en Londres y en los Estados Unidos.

El nuevo sindicato tiene por presidente á Mr. Marcus Daly, de la Anaconda; por vicepresidente á Mr. Rogers, de la Standard Oil Company, y por tesorero secretario á Mr. Rockefeller.

Aun sin responder á la idea que todo el mundo se había formado, el trust, tal como es, constituyó un negocio importante; pero es dudoso que ejerza en el mercado de cobre toda la influencia que la especulación le había supuesto. No debe olvidarse, por lo demás, que el trust americano de ahora no va á tener siempre por objeto forzar los precios.

## MINAS CADUCADAS

**Álava.**—En Villarreal, la «Providencia» y «Buenaventura», hierro

**Albacete.**—En Hellín, «Santa Rita», hierro.

**Burgos.**—En Valle de Mena, «Desengaño».

**Castellón.**—En Begis, «Iris», «Llop», «Saturno», «Las Tres Gracias», hierro.

**Ciudad Real.**—En Mestanza, «Flores», cobre; «Niña Catalina», «Leonera», «Anibal I.º», «La Buena», en Almadén, «San Marcial»; en Cortegana, «Manco Pelayo».

**Córdoba.**—En Priego, «El Mochuelo»; en Córdoba, «San Miguel»; en Villanueva de Córdoba, «San Pedro», «Cinco Hermanos», «San Juan» y «San Andrés», hierro.

**Coruña.**—En Ortigueira, «Adelaida», «Muelucha», «Carmucha», «Eduardito», «Niño Jesús», «Joaquinita», «Paca», «Pachín», «Riqueza vista», «Virgen de las Virtudes» é «Isabel», hierro.

**Gerona.**—En Navá, «Caridad» y «León»

**Guadalajara.**—En Nava de Jadraque, «San Rafael», «Nuestra Señora de Lourdes», «San Cristóbal», las tres de oro; en Constimago, «Dolores», plata.

**Guipúzcoa.**—En Azpeitia, «Carlitos», «Loyola» y «Aumento á Loyola»; en Elgueta, «Isabel»; en Astigarraga, «A.»; en Berrobi, «Nuestra Señora de la Candelaria»; en Tolosa, «Nuestra Señora de Irazoún», «Ramonita», «Aprosicando», hierro; en Vergara, «San Pedro», hierro, «Antigua», hierro.

**Huelva.**—En Calañas, «Isla de Cuba»; en la Palma, «San Luis», «San Vicente»; en Zalamea, «Santa Luisa», «La Verdad»; en Valverde del Camino, «El Patrocinio»; en Fuenteheridos, «Segundo San Carlos», «Segunda Santa Isabel»; en Galoraza, «Segunda al Salvador»; en Gibraleón, «San José»; en Alomo, «Natalio».

**Jaén.**—En Baños, «La Walquiria»; en Carolina, «Mariano», «Imposible», «La Ruidosa», «Ampliación á la Virgen de los Dolores», «San Cayetano», «La Lechuza», «La Ambulante», «El Pleito»; en Jaén, «Madrid Gracia», «Lolita», «San Antonio», «Santa Rita», «Manuela», «San José», «Concepción» y «San Joaquín»; en Villadombardo, «Frasquita»; en Alcaudete, «Industria Minera», «San Andrés»; en Fuensanta, «Victoria»; en Santisteban, «Santa María de los Dolores»; en Villanueva de la Reina, «Confitera»; en Santa Elena, «San Joaquín», «La Multa», «Santa Emilia», «Santa Elena», «Los Tres Anillos», «Marianito», «El Arreglo», «San Cayetano»; en Carboneros, «Fernandina», «La Insistente», «El Labriego».

**Madrid.**—En Ribas, «Mi Angelita»; en Villarejo de Salvanes, «El Prodigio»; en Ciempozuelos, «El Fénix».

**Murcia.**—En Aguilas, «La Perdida»; en Cartagena, «El Santo» y «La Caldera»; en La Unión, «Tesoro de Carolina»; en Lorca, «Aurora», «Laurada», «Campanil», «Bilbao», «Somorrostro», «Paca», «San José», hierro; en Mazarrón, «La Carolina», «Demetria y Rita», «Segunda Bilbao».

**Orense.**—En Viana, «Ricardo»; en Beariz, «San Millán», «Villaalegre», «Sier Saulot»; en Carvalleda, «Pepín».

**Sevilla.**—En Pedroso, «Segunda Mercedes», «Demasia á Estanislao», «San Félix»; en Osuna, «Marina de los Aventurados»; en Cazalla de la Sierra, «Dolores»; en Guadalcanal, «Complemento á San Antonio» y «San Antonio»; en Constantina, «Purificación», «San Isidoro» y «Nuestra Señora de las Nieves».

**Vizcaya.**—En Castillo y Elejabeitia, «Margarita»; en Arcentales, «Caridad».

**Zaragoza.**—En Ateca «Horacio», hierro.

(Continuará.)

## NOTICIAS

En el *Boletín Oficial* de una de las provincias más ricas en minería, y donde los servicios todos de este ramo se cumplen con gran escrupulosidad, se ha publicado recientemente un decreto del Gobierno civil disponiendo que no estando sujetas á subasta las minas cuyos dueños no adeudan nada al Tesoro público al tiempo de renunciarlas, se declara franco y registrable el terreno de la mina «Concha», debiendo esta declaración surtir sus efectos legales desde el día 8 de Febrero de 1882, fecha del abandono de la referida mina.

En las oficinas de Hacienda de la provincia aludida se han necesitado más de diez y siete años para trasmitir un simple oficio al Gobierno civil.

Durante todo ese tiempo han estado perjudicados injustamente los derechos del registrador y los del Tesoro público.

✦

A los treinta y tres años de edad ha fallecido en Cuevas el Sr. D. Miguel Bernabé Soler, Teniente alcalde de aquel Ayuntamiento é hijo de D. Antonio Bernabé y Lentisco, fundador y propietario del *Minero de Almagrera*.

Lamentamos tan sensible pérdida y acompañamos á su respetable familia en su natural dolor.

✦

Es verdaderamente pasmoso el desarrollo que está adquiriendo en Alemania la minería y la metalurgia.

El consumo de hierro ha subido en cuatro años de 71 kilogramos de consumo á 104 por habitante.

Los ferrocarriles de vía estrecha aumentan con extraordinaria rapidez; en los establecimientos metalúrgicos faltan obreros experimentados; las fábricas de este ramo de la industria tienen vendida ya la producción de un año, habiendo subido los precios un 50 por 100 á causa del consumo de hierro en la América del Norte.

### Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA  
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS  
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

### PRIVILEGIOS DE INVENCION

Y  
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

La producción y exportación del carbón, la fabricación de máquinas, de carriles, de planchas para construcciones navales, motores é instalaciones eléctricas toma un extraordinario incremento.



Siguen las quejas de los mineros y fundidores por haber quedado en vigor, después de la supresión de los derechos de 2 1/2 por 100 *ad valorem*, el gravamen que pesa sobre los plomos y litargirios argentíferos y sobre las galenas que se exportan. Se comprende bien el disgusto de estos industriales, pues resultan ahora pagando los artículos citados bastante más que por los derechos extraordinarios de guerra les correspondía, y eso después de varios ejercicios económicos en los cuales el arancel de exportación ha estado en suspenso, y ya se había creado la costumbre de que la exportación fuera libre. Por si era poca contrariedad, ahora resultan algunos administradores de aduanas exigiendo el 20 por 100 de recargo de guerra, y esto es más que una anomalía, es una arbitrariedad, porque los derechos de aduanas se declararon libres de recargo en las leyes económicas del presente ejercicio.



Adelanta la idea de construir la red de ferrocarriles económicos de Alcaudete para la explotación de las minas de hierro. Se espera que los dueños de las minas ultimen los contratos que tienen pendientes con importantes casas extranjeras, de las que varios ingenieros recorren actualmente la zona aquella.



Por el negociado de Obras públicas del Gobierno civil de Madrid se ha publicado un aviso para que en el plazo de treinta días, que se cuentan desde el 3 del actual, las personas ó entidades interesadas puedan formular las observaciones que estimen pertinentes á su derecho relacionadas con el proyecto presentado en el Ministerio de Fomento por D. Arturo Soria y Mata, de un ferrocarril subterráneo de vía ancha y doble, que desde la farola de la Puerta del Sol sigue la dirección de la calle de Alcalá hasta la de Madrid, paseo de Recoletos y calle de Goya hasta la proximidad de la Plaza de Toros, y desde allí al aire libre hasta empalmar en la estación de Vicalvaro con el ferrocarril del Mediodía.



Durante el pasado año de 1898 Asturias conservó con gran ventaja la prioridad en la producción de hulla en España, alcan-

zando la cifra de 1.542.974 toneladas, es decir, 285.613 más que el año anterior.

Toneladas.

Sociedad Hullera Española (Aller).....	277.000
Idem Fábrica de Mieres.....	255.000
Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.....	242.000
Sociedad Hullera del Turón.....	155.000

La producción de aglomerados fué de 145.693 toneladas, ó sean 49.646 más que en 1897, ó sea 14 por 100.

La mayor fabricación correspondió á las minas de Aller, que produjeron toneladas 124.200.

Toneladas.

En 1898 se importaron.....	1.215.554
En 1897.....	1.640.229
En 1896.....	1.447.345
La exportación en 1898 ha sido de.....	2.772
En 1897.....	2.535
En 1896.....	4.296

La disminución en la importación del año próximo pasado es debida en primer lugar al aumento de la producción.

Si las Compañías de ferrocarriles establecieran una tarifa económica para este producto, el carbón nacional reemplazaría en gran parte al inglés que se consume en nuestros puertos de Levante, pudiendo ser un ingreso importante á la vez para las Compañías explotadoras de los caminos de hierro.



Tenemos noticia de que la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha concedido recientemente tarifas especiales muy reducidas para el transporte de mineral de hierro, mediante garantía de un mínimo de toneladas.

Gracias á esa tarifa podrán ser explotables algunas minas que por su distancia al mar no lo serían de otro modo.

Deseosos siempre de tener ocasiones de aplaudir, nos complace poder hacerlo ahora con tan evidente justicia.



Desde 1.º de Enero hasta 30 de Abril del corriente año se han exportado de la provincia de Huelva 51.393 toneladas de mineral de manganeso, en su casi totalidad para Bélgica y el Luxemburgo.

La casa Sundheim y Doestsch en liquidación, de Huelva, ha exportado 16.589 toneladas, ó sea el 32,28 del total.



No tardará en ponerse en explotación muy importantes criaderos de mineral de hierro en Extremadura. Una empresa extranjera está investigando un coto minero á corta distancia de Jerez de los Caballeros, y á pesar de hacer poco tiempo que han comenzado los trabajos, ya se han descubierto cerca de dos millones de toneladas de hierro magnético de excepcional riqueza.



Según le «Rentier», los precios medios del zinc, desde 1880 á la fecha, han experimentado bastantes oscilaciones.

De 1880 á 1883 sufrió una baja de un 20 por 100, al mismo tiempo que aumentaba su producción en unas 60.000 toneladas. En ese último año 1883, el sindicato de productores acordó limitar la producción á un determinado número de toneladas. Este acuerdo detuvo la baja, pero tampoco llevó el alza. Hasta 1887 continuó estacionado este metal; pero á partir de 1888, los precios medios, la producción y el consumo fueron como determina el siguiente estado:

PRECIOS MEDIOS	Producción.	Consumo.
1888.....	17	335
1889.....	16	349
1890.....	23	362
1891.....	23	373
1892.....	20	378
1893.....	17	381
1894.....	15	417
1895.....	14	425
1896.....	16	435
1897.....	17	
1898.....	21	

(No se conoce todavía.)

Las anteriores cifras prueban la marcha progresiva que han seguido la producción y el consumo de zinc.

El mercado de este metal, según la citada revista, debe ser exclusivamente el nuevo continente, por sus muchas demandas y buenos precios.

Francia, Bélgica, Alemania y los Estados Unidos son las naciones que producen más zinc y también las de más consumo.

Alemania figura en primer término en el consumo, siguiendo después Francia é Inglaterra.

Una de las causas del aumento del consumo de este metal es el desarrollo de la industria de galvanización de hierro y las necesidades cada día más crecientes de la fabricación de zinc laminado.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16, dup.º bajo.  
Teléfono 934.

## ESPAÑA

REVISTA DE

Administración, Industria, Comercio, Hacienda,  
Justicia, Agricultura, Minería y Navegación.

PUBLICA GRABADOS

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes.

La dirige D. Luis Soler y Casajuana.

Oficinas: Madrid, Plaza de Oriente, 7.

## ACCIONES DE MINAS

EN

SIERRA ALMAGRERA

Se compran y se venden lo mismo en pequeñas que en grandes cantidades.

Dirigirse á esta agencia.

Almirante, 18, Madrid.

**FRANCISCO RIVIÈRE**  
**BARCELONA**  
 ESCRITORIO  
 Ronda S<sup>a</sup> Pedro 60  
**TALLERES**  
 en  
 San Martín de Provensals  
 CALLE DE CATALUÑA (CARRETERA DE MATARÓ)

**RELOJERÍA MECÁNICA**

### FABRICACIÓN DE GRASAS

PARA

## MÁQUINAS, PINTURAS Y NAFTALINA

DESTILACIÓN DE CREOSOTAS

EXTRACTO DE HULLA

### DESINCRUSTANTE «LA FLECHA»

BREAS Y MASTIQUES

Entre otros productos de nuestra elaboración, tres son los de mayor interés para las explotaciones mineras y que recomendamos á las empresas:

La *Grasa lubricadora* para los cilindros de vapor, que produce una economía en el consumo de 35 por 100 sobre las demás, y una perfecta conservación en la maquinaria.

La *Grasa mineral*, que es de reconocida importancia para los engranes, cables y aparatos sumergidos en el agua.

El *Desincrustante La Flecha*, que es de verdadera utilidad para la conservación y buen funcionamiento de las calderas de vapor.

Para más detalles pídanse á la casa

**J. RAMÓN CAZALILLA Y C.<sup>IA</sup>**

LINARES (Jaén.)

## TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIME R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa. Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

**DIBUJANTE**



Disponible.

**MEMORIA** ACERCA DE LAS AGUAS ACIDULO-FERRUGINOSAS DE PUERTOLLANO, por D. Juan Sánchez y Massia, Ingeniero de Minas.—Madrid, 1885.

Véndese á **UNA PESETA** el ejemplar.

## LOPEZ TRIGO HERMANOS

S. en C.

CASA FUNDADA EN 1875

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23  
**LA CORUNA**

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23  
**LA CORUNA**

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*.

Dirección telegráfica: **TRIGO**.—Teléfono núm. 21.